



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

CONVOCATORIA INTERNA

TERCER AVISO

La Facultad de Estadística e Informática por acuerdo del H. Consejo Técnico, convoca a los interesados a Examen de Oposición para ocupar **de manera interina** la plaza de Tiempo Completo en la Licenciatura en Informática y únicamente para el periodo Agosto 2015-Enero 2016, en los términos que se describen a continuación:

NO. DE HORAS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	PROGRAMA EDUCATIVO	GRUPO	HORARIO				
				Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
6	REDES	REDES Y SERVICIOS DE CÓMPUTO	SEC2	13-15	13-15			13-15
6	REDES III	INFORMÁTICA	SEC1	7-9		7-9		7-9
6	REDES II		SEC2	11-13		11-13		11-13

PERFIL DEL ACADÉMICO: Licenciado en Informática o Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos con grado de Maestría o doctorado en Redes Computacionales o Ciencias de la Computación, contar con experiencia docente en Licenciatura y experiencia demostrable en soporte y desarrollo de software.

BASES

I. REQUISITOS

1. El aspirante que cumpla con el perfil, deberá presentar solicitud de empleo UV debidamente requisitada.
2. Original y copia de los siguientes documentos: comprobante de domicilio, R.F.C, CURP y Cédula Profesional.
3. *Curriculum Vitae* con documentos probatorios, bajo estricto orden en que se menciona:
4. Plan de trabajo para el periodo Agosto 2015-Enero 2016, considerando las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría. Máximo diez cuartillas.

4.1 Grado de escolaridad formal

- 4.1.1 Original y copia del título profesional de licenciatura.
 - 4.1.1.1 Cédula profesional de licenciatura.

- 4.1.2 Original y copia del diploma o grado de posgrado requerido. Además presentar en original y copia del certificado de estudios completo del posgrado requerido.
 - 4.1.2.1 Cédula profesional del posgrado requerido.
- 4.1.3 En caso de contar con otros posgrados, además del requerido, presentar documentación probatoria.
- 4.1.4 Los aspirantes que acreditaron estudios en el extranjero, deberán presentar revalidación de los mismos, otorgada por alguna de las instituciones siguientes: Secretaría de Educación Pública (Federal), Secretaría de Educación de Veracruz (antes Secretaría de Educación y Cultura), o bien, el dictamen de reconocimiento de grado otorgado para académicos de la Universidad Veracruzana.

NOTA: Los documentos originales sólo se presentan para cotejo una vez realizado éste, deberán devolverse a su titular. El interesado deberá entregar la documentación de manera personal en el orden y únicamente en la entidad correspondiente a la plaza convocada.

La documentación comprobatoria debe incluir las condiciones siguientes, las cuales se evaluarán en el examen de méritos académicos. Sin embargo, el no contar con todos estos rubros no impedirá la participación del aspirante en la Convocatoria.

4.2 Experiencia Profesional relacionada con el perfil convocado en los últimos cinco años (agosto 2010-julio 2015).

- 4.2.1 Los aspirantes deben presentar constancia(s) que acredite(n) la experiencia profesional relacionada con el perfil convocado en instituciones públicas o privadas. Para los que laboran de manera independiente, se tomarán como constancia(s) las declaraciones fiscales que comprueben el ejercicio profesional y/o la(s) fotocopia(s) de los contratos que acrediten su experiencia profesional. Para efectos de la asignación de puntajes los periodos señalados en cada declaración y/o contrato se considerarán de manera acumulable.

4.3 Experiencia Docente

- 4.3.1 Constancia(s) que la acredite(n) expedida(s) por instituciones de educación superior. La(s) constancia(s) debe(n) especificar claramente los periodos en los que se ha impartido docencia (semestre, cuatrimestre, trimestre, bimestre, etc.), independiente de la modalidad en que se haya ofrecido (a distancia, intensiva, intersemestral, etcétera).

4.4 Formación y actualización profesional y pedagógica en los últimos cinco años (agosto 2010-julio 2015)

4.4.1 Constancias que acrediten los cursos, seminarios, talleres, diplomados, u otros eventos académicos. Cada documento debe especificar el número de horas y la fecha de realización del evento.

4.5 Dirección de trabajo recepcional en los últimos cinco años (agosto 2010-julio 2015)

4.5.1 En caso de haber dirigido trabajo recepcional, presentar fotocopia del acta de examen de grado y constancia de haber sido el director del trabajo recepcional.

4.6 Productos publicados en los últimos cinco años (agosto 2010-julio 2015)

4.6.1 Para las publicaciones en revistas. Presentar ejemplar o fotocopia completa de la(s) revista(s) que contenga(n) el (los) artículo(s). Los artículos que tengan ISSN, éste deberá aparecer en el mismo. En caso de no contar con toda la revista, es necesario presentar por lo menos: Portada, Índice y Artículo de la misma.

4.6.2 En caso de haber publicado libro(s), presentar ejemplar del (los) libro(s) en el que aparezca ISBN. No se tomará en cuenta si no tiene registro.

4.7 Tutorías en IES en los últimos cinco años (agosto 2010-julio 2015)

4.7.1 Presentar constancia(s) emitida(s) conjuntamente por el director y el Coordinador del Sistema Tutorial de la entidad académica correspondiente, en la(s) que se especifique(n) **el número y nombre de los tutorados**, así como el nivel en que se han impartido las tutorías (licenciatura o posgrado).

Para el caso de los aspirantes que hayan realizado tutorías en otras Instituciones de Educación Superior, deberán estar avaladas por los titulares de las mismas, especificando también **el número y nombre de los tutorados**, así como el nivel en que se han impartido las tutorías (licenciatura o posgrado).

II. DESARROLLO DEL PROCESO:

1. La recepción de documentos será en días hábiles el día **19 de agosto de 2015**, de las 10:00 a las 13:00 horas y de las 17:00 a 20:00 horas en la Jefatura de Carrera de la Facultad o la Dirección de la Facultad.
2. El examen de méritos académicos se llevará a cabo el día **20 de agosto del presente** a partir de las 10:00 horas en la entidad académica correspondiente.
3. La demostración práctica de conocimientos será el día **21 de agosto del actual** a partir de las 10:00 horas en el Laboratorio de Redes de la Facultad. La demostración práctica de conocimientos consiste en un trabajo escrito y una disertación oral de un tema ante un jurado. Los aspirantes deberán recibir cuando menos dos días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración del examen de oposición un comunicado a través del cual se le dé a conocer el número de jurados, las



características y el tema definido para la presentación escrita y la disertación oral, así como la fecha, hora, sitio y tiempo disponible para llevar a cabo la demostración práctica del examen.

4. El aspirante deberá presentarse puntualmente a la demostración práctica de conocimientos y entregar a cada miembro del jurado antes de iniciar la evaluación demostrativa, la presentación escrita del tema que fue designado por el Consejo Técnico.

III. LINEAMIENTOS:

1. El aspirante deberá cubrir el perfil académico que se indica en la presente convocatoria.
2. El aspirante que obtenga la plaza a través del examen de oposición, se sujetará a los horarios establecidos en la presente convocatoria.
3. **El aspirante que no cubra el perfil y los requisitos marcados en esta convocatoria, no se recibirá su documentación. En caso de que por error ocurra la recepción, se invalidará su participación en el proceso, aún cuando haya sido evaluado.**

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

1. La publicación de los resultados se hará el día 21 de agosto del 2015, en la tabla de avisos de la entidad académica donde se celebraron los exámenes de oposición y donde se publicó esta convocatoria.
2. El aspirante que obtenga los mejores resultados en el examen de oposición deberá presentarse el primer día hábil que le corresponda impartir las experiencias educativas de la plaza concursada, en el horario publicado, de no hacerlo, quedará sin efecto su contratación derivada del concurso y la Facultad cubrirá sus necesidades conforme a la normativa establecida.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa, Ver., 19 de agosto de 2015



M.C.C. GERARDO CONTRERAS VEGA
DIRECTOR DE LA FACULTAD